## Acta de Reunión

## 1 Detalles

Centro	Edificio Avenida de América - MADRID	
Fecha	16 de abril de 2013	
Tipo de reunión	Ordinaria. Trimestral 2T 2013	
Aprobación	CSS	

## 2 Invitados y asistentes

Nombre	Role	Asiste:
Beatriz Moraleja	Repr. Dirección IBM (RRLL)	No
Carmen Bonet	Delegado de Prevención IBM	Si
Carmen Turrero	Delegado de Prevención IGS	Si
Charo Majadas	Delegado de Prevención IGS	Si
Eloy Lario	Repr. Dirección IBM (RESO)	Si
Eva Hernández Fernández	Repr. Dirección IBM (RRLL) y Presidenta del CSS	Si
J. Ignacio López de Pablo	Repr. Dirección IGS (RRLL)	Sí
Jose M Montes Del Burgo	Delegado de Prevención IBM	No
Juan J. Rodriguez		No
Portillo	Delegado de Prevención IGS	
Margarita Díez	Repr. Dirección IBM (SPRL)	Si
Maria Valero	Invitada SPRL	Si
Mariví Quintá	Delegado de Prevención IGS	Si
Mercedes Díaz	Delegado de Prevención IGS y secretaria del CSS	Si
Nélida Ugarte	Repr. Dirección IBM (RRLL)	No
Paloma Serrano	Repr. Dirección IGS (SPRL)	No
Paloma Terol	Repr. Dirección IGS (RRLL)	No
Carmen Ordoñez	Repr. Dirección IGS (Directora de RRHH)	No
Ramón Glez. de Heredia	Delegado de Prevención IBM	Si
Marco Antonio Cachorro	Invitado RESO ("site manager" de fuera de AM)	Si
Sandra Vidal	Invitada SPRL (IBM)	Si
Manuel Godoy	Invitado RESO	Si
Rocío Requero	Invitada RESO	Si

## 3 Orden del Día

No	Temas	
1	Aprobación y firma del acta de la reunión anterior (enero 2013).	
2	Accidentes e incidentes registrados durante el primer trimestre de 2013	

Page 1 of 7	

3	Requerimiento de la Inspección de trabajo en febrero pasado. Notificación recibida por los DDPP.  - Coordinación de actividades empresariales.  - Participación efectiva de los Delegados de Prevención: Brigadas y primeros auxilios.  - Emplazamiento del DESA en el Centro.  - Composición del SPRL (SPPM) y actividades asumidas.  - Evaluación de Riesgos de los puestos de mobility
4	Acciones preventivas y correctivas de la hoja de evaluación de riesgos en AM.
	(*) no hemos recibido aún la hoja.
	Acciones planificadas en relación al RD 505/2007 sobre Condiciones de accesibilidad a
	edificios
5	En caso de no cerrarse el tema en el punto 3:
	Acciones pendientes tras el último simulacro de desalojo del edificio en julio pasado:
	Reunión pendiente con brigadas y discapacitados o notificación de las decisiones
	tomadas entre Dirección y Seguridad.
	Actualización de la lista de brigadistas hasta completarla.
6	En caso de no cerrarse el tema en el punto 3:
	Coordinación de actividades empresariales.
	Personas de contacto en clientes, en materia de Salud Laboral.
	Mecanización de la gestión de subcontratación.
7	Memoria del SPPM del año 2012
	Documento de Planificación de la actividad en 2013
8	Ruegos y preguntas.

#### 4 **Temas tratados**

#### 1.- Aprobación y firma del acta de la reunión anterior

El acta de la reunión de enero se pasa a la firma al final de la reunión.

### 2.- Accidentes e incidentes registrados durante el primer trimestre de 2013

SPRL informa de los accidentes ocurridos en el centro durante el primer trimestre de 2013 cuya relación ha sido enviada con antelación. Ver anexo 2.

Los DDPP solicitan de nuevo los detalles de los accidentes con baia. SPRL queda en enviarlos por correo. Los DDPP preguntan si se registran, como accidente laboral, actuaciones del Servicio Médico como cortes o pequeñas heridas y contusiones que se producen en el edificio y con material de la empresa. Solicitan se lleve un control más exhaustivo del mismo pues han comprobado que alguno que conocen no se ha registrado, en concreto en el segundo semestre de 2012 y anteriormente. No habiendo tenido relevancia conocida hasta el momento, puede requerir tomar acciones preventivas, pero si no se registran, no se encuentra la necesidad de tomar dichas acciones. La Dirección y SPRL toman nota de la petición.

- 3.- Requerimiento de la Inspección de trabajo en febrero pasado. Notificación recibida por los DDPP.
- Coordinación de actividades empresariales.
- Participación efectiva de los Delegados de Prevención: Brigadas y primeros auxilios. Emplazamiento del DESA en el Centro.
- Composición del SPRL (SPPM) y actividades asumidas.
- Evaluación de Riesgos de los puestos de mobility

Se aclara el problema de la entrega de los correos de la Inspección de Trabajo a los Delegados de Prevención. Al constatarse que el servicio de correos lo envió, por error, al departamento de RRHH, los DDPP solicitan que la Dirección emita las órdenes precisas al servicio de correos, para que cualquier correo

en ningún caso se abran o sufran demora en la entrega.

Como el servicio de Correos es responsabilidad de la Función de RESO, Dirección pide que se gestione a través de Eloy Lario, quien pide a los DDPP que le envíen una nota con el procedimiento, para comunicarlo a los distribuidores del correo.

Los DDPP preguntan si la Dirección ha contestado al requerimiento hecho por la ITSS y en qué términos. La dirección informa de que han contestado a la Inspección de Trabajo e invita a los Delegados de Prevención a consultar a dicha Inspección si quieren conocer los términos de la respuesta.

A continuación se discute sobre los requerimientos de la Inspección:

- Coordinación de actividades empresariales.

Los DDPP recuerdan que han pedido dicha información en otras ocasiones, reuniones de CSS y notas de correo, y piden que se interprete su requerimiento de acuerdo a la Inspección de Trabajo quien ha detallado la información que se les ha de proporcionar, y que sería:

Centros de trabajo en los que hay trabajadores IBM/IGS desplazados.

Evaluaciones de riesgos hechas en dichas empresas "cliente" con trabajadores de IBM/IGS en sus locales Riesgos que afectan a dichos puestos de trabajo.

Medidas de emergencia que deberán ser aplicadas

Empresas y trabajadores que, no perteneciendo a las plantillas de IBM/IGS, trabajan en los locales de estas empresas.

Riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de empresas proveedoras de IBM y medidas de prevención aplicables.

La Dirección contesta que cuando la aplicación de gestión de coordinación de actividades empresariales esté disponible, se les dará acceso a la información que corresponda conforme a lo exigido por la normativa.

- Participación efectiva de los Delegados de Prevención: Brigadas y primeros auxilios.
- Emplazamiento del DESA en el Centro.

Sobre el segundo punto del requerimiento, Plan de emergencia y brigadas de primeros auxilios, los DDPP preguntan si se ha solicitado la asistencia del jefe de emergencias o director del plan de actuación a esta reunión, como ellos solicitaron:

La Dirección responde que no se ha hablado con el director del centro al respecto. La invitación del secretario del CSS ha sido ignorada por el Director del Centro.

Los DDPP manifiestan su queja por la ausencia de Jacinto García Díez, a quien querían haber formulado una serie de preguntas, entre ellas la de si conoce su responsabilidad contraída con los trabajadores y la empresa, por ser el máximo responsable de la seguridad de los trabajadores del centro en caso de incidente grave.

Preguntan también quiénes son el Jefe de Emergencias suplente, y el Jefe de Intervención o Coordinador de Seguridad. La Dirección informa de que el primero es Carmen Ordóñez y quedan en contestar el nombre del segundo.

Los DDPP preguntan quiénes elaboran el plan de emergencia y redactan la hoja de Normas básicas de emergencia.

La Dirección contesta que participan varios equipos; las normas básicas de emergencia las confecciona el SPRL y el Plan de autoprotección lo elaboró la empresa que lo firma, con la colaboración de RESO, el responsable de seguridad y SPRL, quien suministraron la información básica, y que los autores del documento cursaron visitas al edificio para comprobar la información recibida y que el director del Centro, Jacinto García Díez, lo firmó en calidad de responsable del mismo.

Los DDPP preguntan por las medidas adoptadas por la dirección tras el último simulacro y demás observaciones al respecto.

La dirección (SPRL) responde que ha mantenido reuniones con su dirección y que están pendientes de tomarse algunas decisiones sobre las incidencias encontradas en el último simulacro de evacuación.

Los DDPP recuerdan los puntos abiertos, comunicados hace unos meses a los miembros de las brigadas, como por ejemplo:

- Designar un local manager con mayor compromiso con los temas del edificio (reclutamiento de brigadas, minusválidos y custodios del edificio, cumplimiento del plan de emergencia, etc.)
- Reubicación de minusválidos en plantas 3 y 4 del edificio. Ya se ha estudiado donde hay sitios libres en estas plantas donde poder reubicarlos con el fin de facilitar la evacuación en caso de emergencia.

Page 3 of 7	

- Adquisición de unas sillas especiales que facilitan la evacuación por las escaleras en caso necesario. Ya nos han hecho una demo y son muy fáciles de manejar y la evacuación se produciría en prácticamente el mismo tiempo que una persona normal.
- Utilización de una herramienta que avise simultáneamente a todos los minusválidos del edificio para (siempre y cuando sea posible) puedan salir del edificio antes que el resto de empleados.
- Mayor implicación de los people managers en la identificación de minusválidos en su departamento y asignación de custodios.

Los DDPP comentan que, durante la inspección de seguridad, algunos trabajadores les han dicho que siguen un protocolo de ayuda para desalojar, pero no se han encontrado estos nombres, ni en la lista de miembros de brigadas que hay en el plan de autoprotección, ni en las últimas listas que se les entrega a éstos, con las áreas asignadas a ellos. Consideran que esto pone de manifiesto cierta falta de coordinación entre los distintos responsables de emergencia.

Los DDPP hacen, una vez más, la propuesta de reclutar voluntarios mediante una nota de la dirección a todos los trabajadores de AM.

Los DDPP proponen se envíe una sencilla nota a todos los trabajadores de AM en que se explique la situación y se centralice la captación en el/la responsable de mantener actualizada la lista. Se lee el texto: "Como sabéis, parte de la seguridad de este edificio, en caso de incendio o cualquier otro incidente grave que suceda y obligue a desalojar tu centro de trabajo, depende de que haya un equipo bien organizado de trabajadores que se encargue de asegurar que el edificio se vacía en el menor tiempo posible, que no queda ningún trabajador en su interior, o atrapado, sin el conocimiento de otras personas que puedan avisar y solicitar ayuda, y de que, en los accidentes que se produzcan, sean atendidos hasta la llegada de profesionales como SAMUR o Bomberos. Los trabajadores de las brigadas reciben anualmente formación en Primeros auxilios, procedimiento de evacuación del edificio y ayuda en la extinción de conatos de incendio. En este momento hace falta conseguir voluntarios para completar estos equipos, principalmente en las plantas x, y, z por lo que si estás interesado, y trabajas habitualmente en tu centro de IBM, te agradecemos envíes una nota indicando tu localización, turno de trabajo y teléfono de localización a ¿?

. Muchas gracias."

Los DDPP preguntan si todos estarían de acuerdo en que alguien, y quién, envíe esta nota o similar, sin demora.

Los representantes de la dirección aprueban el texto y su envío, solicitan se les envíe y quedan en decidir quien lo enviará.

Los DDPP tratan el tema de las pruebas mensuales de megafonía: Durante las mismas, una voz dice que, de haber dificultades de audición, se avise a seguridad, pero la situación más desfavorable es que en alguna zona, por la razón que sea, no se oiga el mensaje, en ese caso ¿cómo se va a avisar si no se sabe que dicha prueba se está efectuando?

Los DDPP proponen que se añada una acción a la tarea de pruebas de megafonía, que puede ser el envío de una nota, el mismo día de las pruebas, indicando a qué hora se realizan las mismas para que se pueda avisar en caso de estar en alguna zona a la que no llegue el mensaje.

Los DDPP proponen también que el próximo simulacro de evacuación se haga en circunstancias como las que en la realidad se podrían dar, que es cortando la luz de las salas (el alumbrado de las zonas de trabajo y pasillos del edificio). De esta forma se podría mejorar el mismo, si fuera necesario, en zonas en las que no llega la luz natural, y ver si el sistema secundario de iluminación, funciona. También solicitan que el simulacro se haga fuera del periodo vacacional, en jornada ordinaria y horas de máxima afluencia, por la importancia que tiene el que los trabajadores participen en este tipo de situaciones. Refieren que simulacro en estas características se ha realizado con éxito en el edificio Platinum.

Respecto del emplazamiento del DESA, los DDPP preguntan a la Dirección por la respuesta dada a la ITSS, y la Dirección responde que no hay cambio de decisión respecto de la comunicada en la anterior reunión. Dado que tanto los técnicos como los DDPP y la Inspección de trabajo proponen o requieren una ubicación más accesible y mayor disponibilidad, solicitan de la dirección una respuesta razonada a la negativa. Ante la insistencia de los DDPP de que se trata de una medida no costosa, que el gasto de mantenimiento del DESA y formación a los trabajadores (brigadistas) ya se hace, y que un emplazamiento fuera del Servicio médico puede suponer un beneficio ante una eventual necesidad de atención fuera del horario de presencia de éste, los representantes de la Dirección quedan en volverlo a exponer a la suya.

- Composición del SPRL (SPPM) y actividades asumidas.

Page 4 of 7	

La dirección responde que no se va a realizar ninguna nueva incorporación de recursos preventivos.

### - Evaluación de Riesgos de los puestos de mobility

No hay ninguna novedad al respecto tras la nota del SPRL informando a los trabajadores sobre el procedimiento de solicitud de accesorios ergonómicos.

## 4.- Acciones preventivas y correctivas de la hoja de evaluación de riesgos en AM. Acciones planificadas en relación al RD 505/2007 sobre Condiciones de accesibilidad a edificios

Las tareas abiertas son:

24b.- Los DDPP preguntan si, de acuerdo a las medidas correctoras propuestas, en que se cita que se informará a trabajadores y subcontratados, se ha realizado tal comunicación. La Dirección dice que es responsabilidad de las empresas subcontratadas, el informar del procedimientos y, en concreto respecto de la solicitud de accesorios ergonómicos, todas las empresas proveedoras de servicios son las responsables de dotar a sus trabajadores de los accesorios ergonómicos necesarios. Los DDPP solicitan que se les informe también de las actualizaciones de los procedimientos.

Y en relación con el comunicado enviado por el SPRL, los DDPP recuerdan que no se ha publicado en la intranet la petición o recomendación de no trabajar estando de baja, citando el el art 132. 1 de la Ley General de Seguridad Social,

- 1. El derecho al subsidio por incapacidad temporal podrá ser denegado, anulado o suspendido:
- a) Cuando el beneficiario haya actuado fraudulentamente para obtener o conservar dicha prestación.
- b) Cuando el beneficiario trabaje por cuenta propia o ajena.

La dirección afirma que esta información concreta no se va a comunicar a los trabajadores, que la empresa tiene sus mecanismos de prevención del acoso, que todo trabajador conoce dicha limitación de trabajar en caso de baja e invita a denunciar los casos que los DDPP conozcan, tanto de trabajadores presionados como de los que trabajan por iniciativa propia estando de baja.

27.- Corrientes de aire. Los DDPP solicitan que, aprovechando las Inspecciones de Seguridad en curso, se hagan las mediciones de corrientes de aire, temperatura... de los puestos (recepción, cocina de cafetería...) que figuran como pendientes de revisar o de tomar acciones.

La Dirección responde que se han realizado las acciones pendientes en cocina de cafetería, donde se forzó la climatización, y que por eso figura la deficiencia como cerrada.

No se llega a acuerdo entre dirección y trabajadores acerca de si las actuaciones en la cocina de cafetería son o no las suficientes.

- 33.- En 3700 se bajarán las luminarias, para mejorar la luminosidad, durante los dos próximos meses.
- 35.- La aplicación para coordinación de actividades empresariales. El tema se abordó en el punto 3 y se terminará de abordar en el 6

Hoja de acciones accesibilidad:

Los DDPP reformulan la pregunta de que cuáles son los itinerarios accesibles a la recepción del edificio. Preguntan qué medidas se han adoptado ya y cuál es la situación, sobre los puntos de la hoja. Interpretan que la condición de que "las aperturas de las puertas tendrán en consideración las condiciones de estos trabajadores" es que la resistencia de las puertas a ser abiertas sea pequeña, o haya apertura automática.

La Dirección (SPRL) informa que el RD 505/2007 fue derogado y sustituido por el RD 173/2010 que sólo es aplicable a nuevos edificios y que queda incorporado en el CTE y que, para ciertas soluciones, la Administración abre un periodo de adaptación hasta 2019. Que no obstante están intentando que el edificio se adapte, pero no hay un calendario o plan definido.

- . Las acciones que se están valorando son:
- ajuste del empuje de la puerta de la logia de popa a las necesidades del trabajador afectado
- rebaje del bordillo de una de las rampas de la entrada principal (lo está valorando la propiedad)

Page 5 of 7	

5.- Acciones pendientes tras el último simulacro de desalojo del edificio en julio pasado: Reunión con brigadas y discapacitados o notificación de las decisiones tomadas entre Dirección y Seguridad.

Actualización hasta completar la lista de brigadistas.

Se cierran los detalles que no se trataron en el punto 3.

Los DDPP reiteran su queja de que no se les informa de ninguna de las decisiones tomadas, de entre las tratadas en reuniones anteriores y que tampoco se abordan estas discusiones en el ámbito del CSS. Los representantes de la dirección dicen que trasladan a su dirección las propuestas que los DDPP hacen en estas reuniones, pero los DDPP se quejan de que quedan excluidos en todas las reuniones en que se pueden tomar las decisiones, o al menos discutirse las propuestas, y que, aun conocedores de la capacidad de decisión y responsabilidad de la empresa en todos estos temas, creen que pueden aportar información o ideas.

# 6.- Coordinación de actividades empresariales. Solicitud de información: Personas de contacto en clientes, en materia de Salud Laboral.

### Mecanización de la gestión.

El estado de la aplicación se ha discutido en el punto 3. No se proporciona fecha de puesta en producción. La dirección (SPRL) informa de que se espera que en dos semanas se pueda iniciar la instalación de la aplicación, configuración, carga de datos y formación a usuarios. Los DDPP preguntan por un plan de actividades con fechas, fuentes de información para cargar los datos, pero sólo se responde que los diversos proveedores serán los responsables de cargar sus datos, que la carga de datos de los clientes se hará a través de los jefes de proyecto destinados a clientes, sin dar una fecha de su posible operatividad.

### 7.- Otros temas abiertos: Memoria del SPPM del año 2012 Documento de Planificación de la actividad en 2013

Este punto no se trata por llegar al tiempo de duración de la reunión, pero sí en la reunión del edificio Platinum. Ver acta de dicha reunión.

### 8.- Ruegos y preguntas.

No hay tiempo para realizar ningún comentario, y finaliza la reunión acordando la fecha de la siguiente: 10 de julio de 2013

## 5 Decisiones Tomadas /Acciones acordadas y pendientes

No	Acciones	
1	Procedimiento de entrega de correo a los RLT. Preparación de nota a RESO y	
	comunicación de RESO al servicio de correos	
2	Envío de la nota solicitando voluntarios para las brigadas de emergencia.	
3	Trasladar a la Dirección las consultas y propuestas de los DDPP	

Dago 6 of 7	
raue o or /	
1 490 0 01 7	

## 6 Firmas

Direc	cción:
IBM: Eva Hernández Fernández.	IGS: José Ignacio López de Pablo
Delegados de	e Prevención:
IBM: Carmen Bonet	IGS: Mercedes Díaz

## 7 Anexos

No	Descripción	Fichero
1	Acta de reunión anterior enero 2013	POF
		Acta Reunion CSS AM 20130116v1.0.pdf
2	Lista de accidentes del 1T de 2013	13 Q1 - AM.xls
3	Lista de acciones correctivas a 2T-2013	Seguimiento CSC AVAM IBM 2Q2013.xls

Page 7 of 7	